

ANEXO I - FACULTATIVOS

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Medicina y Cirugía o equivalente	F001	2	27	A1	División de Personal (Madrid)	La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propias de la especialidad en el campo de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía en todo lo relacionado con el ejercicio de la función policial.	<p><u>2.1 Titulaciones y diplomas académicos:</u></p> <p>Titulaciones oficiales sobre Valoración del Daño Corporal, Medicina Legal, Urgencias, Traumatología, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública.</p> <p>Cualesquiera otros de análogo contenido.</p> <p><u>2.2 Cursos de formación y perfeccionamiento:</u></p> <p>Cursos oficiales relacionados con el puesto convocado, con declaración de aptitud y un mínimo de cuarenta horas lectivas por curso.</p> <p>Cursos oficiales de la DFP de la DGP sobre materias sanitarias.</p> <p><u>2.3 Titulaciones, diplomas y cursos:</u> relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores</p>	<p>Haber realizado tareas propias de su titulación en el Área Sanitaria en la Dirección General de la Policía de manera ininterrumpida durante más de un año.</p> <p>Pertenecer por oposición a la Policía Nacional</p>
"	F002	1	"	"	División de Formación y Perfeccionamiento - Escuela Nacional de Policía (Ávila)	"	"	"
"	F003	2	"	"	Jefatura Superior de Policía de Madrid (Madrid)	"	"	"
"	F004	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Cataluña (Barcelona)	"	"	"

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
"	F005	2	"	"	Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana (Valencia)	"	"	"
"	F006	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental (Sevilla)	"	"	"
"	F007	2	"	"	Jefatura Superior de Policía de Castilla y León (Valladolid)	"	"	"
"	F008	1	"	"	Comisaría Local de Vigo-Redondeira (Vigo)	"	"	"
"	F009	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)	"	"	"
"	F010	1	"	"	Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)	"	"	"
"	F011	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Illes Balears (Palma de Mallorca)	"	"	"

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Medicina y Cirugía o equivalente	F012	1	27	A1	Jefatura Superior de Policía de Madrid (Madrid)	Realizar las actuaciones sanitarias que se requieran en relación con los riesgos derivados del trabajo; conforme al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 18 del Real Decreto 2/2006 por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía	<p>2.1 <u>Titulaciones y diplomas académicos:</u></p> <p>Medicina del trabajo y/o Máster o Técnico Superior en Prevención de RRLL.</p> <p>Máster en Valoración del Daño Corporal, Medicina Legal, Urgencias, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública.</p> <p>Cualesquiera otros de análogo contenido.</p> <p>2.2 <u>Cursos de formación y perfeccionamiento:</u></p> <p>Cursos oficiales sobre las especialidades citadas en este apartado, con declaración de aptitud y un mínimo de cuarenta horas lectivas por curso.</p> <p>Cursos oficiales de la DFP de la DGP sobre materias sanitarias y de prevención de RRLL</p> <p>2.3 <u>Titulaciones, diplomas y cursos:</u> relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores</p>	<p>Experiencia en tareas asistenciales y medicina preventiva y laboral en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Pertenecer por oposición a Cuerpos Sanitarios de la Administración Pública.</p> <p>Haber desarrollado tareas de gestión y asistencia en servicios de salud laboral o salud pública.</p> <p>Haber realizado tareas propias de su titulación en la DGP de manera ininterrumpida durante más de un año.</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a su titulación dentro del ámbito de la DGP.</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a su titulación en otros ámbitos.</p> <p>Tareas asistenciales en salud laboral en instituciones sanitarias del Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas o Corporaciones Locales.</p> <p>Pertenecer por oposición a la Policía Nacional.</p>
"	F013	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana (Valencia)	"	"	"

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
"	F014	1	"	"	Jefatura Superior de Andalucía Occidental (Sevilla)	"	"	"
"	F015	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Galicia (A Coruña)	"	"	"
"	F016	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental (Granada)	"	"	"
Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Psicología	F017	1	27	A1	Jefatura Superior de Policía de Madrid (Madrid)	<p>La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propias de la especialidad en el campo de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía en todo lo relacionado con el ejercicio de la función policial.</p>	<p><u>2.1 Titulaciones y diplomas académicos:</u> Titulaciones oficiales obtenidas en el campo de la Psicología Clínica. Habilitación para realizar actividades sanitarias en unidades asistenciales/consultas en Psicología autorizada.</p> <p><u>2.2 Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u> Cursos oficiales relacionados con el puesto con vocado, con declaración de aptitud y un mínimo de cuarenta horas lectivas por curso. Cursos oficiales de la DFP de la DGP sobre Psicología Clínica.</p> <p><u>2.3 Titulaciones, diplomas y cursos:</u> relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores</p>	<p> Haber realizado tareas propias de su titulación en el Área Sanitaria en la Dirección General de la Policía de manera ininterrumpida durante más de un año.</p> <p>Pertenecer por oposición a Policía Nacional</p>

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Psicología	F018	6	27	A1	Subdirección General de Recursos Humanos y Formación (Madrid)	<p>La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propias de la especialidad de la Psicología, en el ámbito de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía, en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p><u>2.1 Titulaciones y diplomas académicos:</u> Titulaciones oficiales relacionadas con la prevención de riesgos laborales: Máster oficial en Prevención de Riesgos Laborales o equivalente. Técnico Superior en la Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada o equivalente. Otras Especialidades de nivel técnico superior relacionadas con la prevención de riesgos laborales. Titulaciones oficiales relacionadas con la atención psicológica: Titulaciones Universitarias, de Máster, Experto o Especialista, relacionadas con el campo de la Psicología de la Salud. Titulaciones Universitarias, de Máster, Experto o Especialista, relacionadas con el campo de la Psicología de Urgencia y Emergencia.</p> <p><u>2.2 Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u> Cursos oficiales de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía sobre materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales. Cursos impartidos por centros oficiales en materia de Psicología y Salud, psicología de urgencia emergencias o cursos relacionados con la conducta suicida, con un mínimo de cuarenta horas lectivas por curso. <u>2.3 Titulaciones, diplomas y cursos</u> Otros cursos relacionados con las funciones del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores.</p>	<p>Pertenecer por oposición a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>Haber desarrollado las funciones propias de su titulación en la Dirección General de la Policía o en instituciones sanitarias de cualquier administración pública de manera ininterrumpida durante más de un año.</p> <p>Habilitaciones profesionales en la materia emitidas por Centros oficiales.</p> <p>Experiencia en la organización, planificación y docencia de actuaciones formativas en el área de la Prevención de Riesgos Laborales relacionados con el abordaje del estrés, la intervención en emergencia, la atención a víctimas y primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Haber desarrollado las funciones asistenciales relacionadas con el afrontamiento de la conducta suicida o actuaciones con víctimas mediante abordaje individual o grupal, así como la atención a sus supervivientes e intervinientes.</p> <p>Haber desarrollado programas de intervención psicosocial en el ámbito laboral</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a su titulación o a la prevención de riesgos laborales.</p>

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Titulación Universitaria de Licenciatura o Grado en Psicología	F019	1	27	A1	Subdirección General de Recursos Humanos y Formación (Madrid)	<p>La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propias de la especialidad de la Psicología, en el ámbito de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía, en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales. La realización de tareas de planificación y coordinación a nivel central de las actividades anteriormente descritas.</p>	<p><u>2.1 Titulaciones y diplomas académicos:</u></p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior en la especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada.</p> <p>Máster en Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>Titulaciones de Máster, Especialista Universitario o Experto obtenidas en el campo de la Psicología del Trabajo o de la Salud.</p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior (especialidad de Higiene Industrial).</p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior (especialidad de Seguridad en el Trabajo).</p> <p><u>2.2 Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u></p> <p>Actividades formativas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía en materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Otros cursos en materia de Psicología y Salud, y Psicología del trabajo con un mínimo de veinte horas lectivas por curso.</p> <p>Cursos oficiales de la Escuela Nacional de Protección Civil sobre Protección Civil, Emergencias y Primeros Auxilios psicológicos.</p> <p><u>2.3 Titulaciones, diplomas y cursos</u></p> <p>Otros cursos impartidos relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores.</p>	<p>Pertenecer por oposición a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>Haber desarrollado las funciones propias de su titulación en la Dirección General de la Policía o en instituciones sanitarias de cualquier administración pública de manera ininterrumpida durante más de un año (Evaluaciones psicosociales, intervención psicosocial, evaluación de la salud psicológica laboral, adaptación de puestos en trabajadores especialmente sensibles, vigilancia de la salud, investigación de accidentes)</p> <p>Experiencia en el análisis y diseño de sistemas de información para la gestión de Riesgos Laborales.</p> <p>Experiencia en organización, planificación y docencia de actuaciones formativas en el área de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a su titulación o a la prevención de riesgos laborales.</p>

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
"	F020	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Madrid (Madrid)	<p>La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propias de la especialidad de la Psicología, en el ámbito de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía, en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p><u>2.1 Titulaciones y diplomas académicos:</u></p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior en la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.</p> <p>Máster en Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>Titulaciones de Máster, Especialista Universitario o Experto obtenidas en el campo de la Psicología del Trabajo o de la Salud.</p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior (especialidad de Higiene Industrial).</p> <p>Título de Prevencionista de Nivel Superior (especialidad de Seguridad en el Trabajo).</p> <p>Habilitación para realizar actividades sanitarias en unidades asistenciales</p> <p><u>2.2 Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u></p> <p>Actividades formativas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía en materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Otros cursos en materia de Psicología y Salud, y Psicología del trabajo con un mínimo de veinte horas lectivas por curso.</p> <p>Cursos oficiales de la Escuela Nacional de Protección Civil sobre Protección Civil, Emergencias y Primeros Auxilios psicológicos.</p> <p><u>2.3 Titulaciones, diplomas y cursos</u></p> <p>Otros cursos impartidos relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores.</p>	<p>Pertenecer por oposición a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>Haber desarrollado las funciones propias de su titulación en la Dirección General de la Policía o en instituciones sanitarias de cualquier administración pública de manera ininterrumpida durante más de un año (Evaluaciones psicosociales, intervención psicosocial, evaluación de la salud psicológica laboral, adaptación de puestos en trabajadores especialmente sensibles, vigilancia de la salud, investigación de accidentes)</p> <p>Experiencia en organización e impartición de actuaciones formativas relacionadas con su titulación o con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a su titulación o a la prevención de riesgos laborales.</p>

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
"	F021	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana (Valencia)	"	"	"
"	F022	1	"	"	Jefatura Superior de Andalucía Occidental (Sevilla)	"	"	"
"	F023	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Galicia (A Coruña)	"	"	"
"	F024	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental (Granada)	"	"	"

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Titulación Universitaria de Licenciado o Grado de Veterinaria o estudios equivalentes	F025	2	27	A1	División de Personal (Madrid)	La aplicación y desarrollo de los conocimientos y técnicas propios de la especialidad en el campo de las competencias atribuidas a la Dirección General de la Policía y en todo lo relacionado con el ejercicio de la función policial.	<p>2.1 <u>Titulaciones y diplomas académicos:</u> Titulaciones oficiales y diplomas académicos obtenidos en el campo de la Clínica Veterinaria.</p> <p>2.2 <u>Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u> Cursos oficiales sobre Clínica Veterinaria, Equidos, Cánidos, Bromatología y Seguridad Alimentaria, con declaración de aptitud y un mínimo de 40 horas lectivas por curso.</p> <p>2.3 <u>Titulaciones, diplomas o cursos:</u> relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores</p>	Haber realizado tareas propias de su titulación en el Área Sanitaria en la Dirección General de la Policía de manera ininterrumpida durante más de un año. Pertener por oposición a la Policía Nacional
"	F026	1	"	"	Jefatura Superior de Policía de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)	"	"	"

TITULACIÓN	CÓDIGO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	NIVEL	GRUPO O CATEGORÍA	ÓRGANO Y SEDE DEL PUESTO	CONTENIDO	TITULACIONES Y CURSOS DEL PUNTO 2 DEL ANEXO IV	MÉRITOS DEL PUNTO 4 DEL ANEXO IV
Máster universitario oficial en Prevención de riesgos laborales y titulación universitaria oficial de grado o equivalente	F027	1	27	A1	Subdirección General de Recursos Humanos y Formación (Madrid)	El conocimiento, aplicación y desarrollo de las técnicas propias de la especialidad preventiva de seguridad en el trabajo (mecánica, electricidad, organización) dentro del ámbito de las competencias atribuidas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como la coordinación en esta materia	<p>2.1 <u>Titulaciones y diplomas académicos:</u> Titulaciones de la rama del conocimiento de la seguridad en el trabajo o la organización industrial.</p> <p>2.2 <u>Cursos de Formación y Perfeccionamiento:</u> Cursos oficiales sobre prevención de riesgos laborales, con declaración de aptitud y un mínimo de cuarenta horas lectivas por curso. Cursos relacionados con la Seguridad Industrial. Cursos relacionados con la realización y/o implantación de Planes de Autoprotección. Cursos oficiales de la Div. Formación y Perfeccionamiento de la DGP, sobre materias de seguridad y de prevención de RRLL.</p> <p>2.3 <u>Titulaciones, diplomas y cursos</u> relacionados con las características del puesto de trabajo, no incluidos en los apartados anteriores</p>	<p>Experiencia en tareas de dirección y coordinación en el área de la seguridad en el trabajo en el ámbito de la Policía Nacional.</p> <p>Experiencia en tareas relacionadas con el área de la seguridad en el trabajo en el ámbito de las administraciones públicas.</p> <p>Experiencia en el diseño e implantación de planes de autoprotección.</p> <p>Trabajos publicados y ponencias impartidas en materias relativas a la titulación exigida o a la seguridad en el trabajo.</p> <p>Conocimientos de informática relacionados con el contenido del puesto convocado.</p> <p>Ser miembro de la Policía Nacional.</p>